

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL – RAMIRIQUÍ BOYACÁ

AÑO 2021

TRASLADO EN SECRETARIA SEÑALADO EN EL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

No. Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandados	Término	Fecha de Fijación	Inicia	Vence	Ver
2021-00077	VERBAL DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	MARÍA RESURRECCIÓN SANABRIA PULIDO	PERSONAS INDETERMINADAS	3 DÍAS, ART. 318 DEL C.G.P. REPOSICIÓN AUTO QUE FIJA GASTOS DE CURADURÍA	24-11-2021	25-11-2021	29-11-2021	

PARA INFORMAR LEGALMENTE A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL PRESENTE TRASLADO EN SECRETARIA **(REPOSICIÓN AUTO QUE FIJA GASTOS DE CURADURIA)** SE FIJA ESTE EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL DESPACHO Y EN LA PÁGINA WEB DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-ramiriqui/>), PARA LOS FINES DE PUBLICACIÓN Y CONSULTA, HOY **24 DE NOVIEMBRE DE 2021**.


OSCAR AUGUSTO SÁNCHEZ SAAVEDRA.
Secretario
(Firma escaneada para trámites judiciales)